

CONSTANCIA SECRETARIAL. 08-03-2023.

Informo al señor Juez que el despacho comisorio fue devuelto por la Inspección de Policía, porque la parte solicitante desistió del mismo.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO -1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio: 540

RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00661-00

CLASE: COMISION ENTREGA DE INMUEBLE

DESPACHO CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÀ

SOLICITANTE UNIFINANZA S.A

SOLICITADO: JOSÈ HERMER MURCIA AGUIRRE

Vista la constancia anterior, se dispone:

AGREGAR y poner en conocimiento el despacho comisorio sin diligenciar, para los fines pertinentes. Archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-03-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario